



Nit: 900.311.856-7

**CONSOLTEC**  
**GROUP**

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

**INFORME DE ACTIVIDADES INTERVENTORIA No.1**

**"ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO  
DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 109 DE 2025**

**INTERVENTOR:  
GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS  
R.L. MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 108 DE 2025  
UNIÓN TEMPORAL LA BELLEZA 2025  
R.L. GUSTAVO ADOLFO MÉNDEZ RUBIO  
C.C. 1.098.792.531 DE BUCARAMANGA**

**SUPERVISOR  
PEDRO SAMUEL MARTINEZ ROJAS  
GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN**

**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL  
TRES (03) MESES**

**FECHA DEL PRESENTE INFORME:  
DESDE EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE LA BELLEZA  
05 DICIEMBRE DE 2025**



NIT: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Martín, del municipio de La Belleza, departamento de Santander, en cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, dio apertura a un proceso de invitación para contratar la "**ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**", proceso mediante el cual resultó favorecido el oferente **UNIÓN TEMPORAL LA BELLEZA 2025**, identificada con NIT 901.993.026-1, representada legalmente por el señor GUSTAVO ADOLFO MÉNDEZ RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.792.531 de Bucaramanga, suscribiéndose en consecuencia el Contrato de Obra No. 108 de 2025, por un valor inicial de SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$615.088.290,00), para lo cual se hace necesario realizar las labores de control y seguimiento a la ejecución del mencionado contrato.

El inciso segundo del numeral 1° del artículo 32 de la ley 80 de 1993 impone: "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

Parágrafo 1°. En adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la ley 80 de 1993, los estudios previos de los contratos cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronuncian sobre la necesidad de contar con interventoría.

Por lo cual la entidad municipal vio como necesario y conveniente adelantar un proceso de selección por la modalidad de concurso de méritos para la escogencia de la interventoría para dicho contrato, siendo favorecido GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS, representado legalmente por el ingeniero MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

El presente informe reporta el avance del período de ejecución desde **02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** para la respectiva **ACTA PARCIAL No.1** y cada una de las actividades ejecutadas por contratista e interventoría durante la ejecución del proyecto en cuanto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales.



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## 1. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATOS

### 1.1 CONTRATO DE OBRA

### 1.2 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO

Tabla 1. Componentes Básicos del Proyecto

ITEM	CONCEPTO
1	PRELIMINARES
2	ADECUACIÓN MENOR
3	CONCRETOS
4	ENCHAPES
5	PAÑETES
6	PINTURA

### 1.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 108 DE 2025

Tabla 2. Información General Contrato de Obra No. 108 DE 2025

OBJETO:	"ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA
NIT:	804008770-6
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL LA BELLEZA 2025 NIT. 901993026-1
REPRESENTACIÓN LEGAL CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO MÉNDEZ RUBIO C.C. 1.098.792.531 DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS QUINCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$615.088.290,00).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
INTERVENTORÍA:	GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS NIT: 900.311.856-7
REPRESENTACIÓN LEGAL INTERVENTORÍA:	MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS 13.520.955 DE CAPITANEJO
SUPERVISOR:	PEDRO SAMUEL MARTINEZ ROJAS GERENTE DE LA HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA
FECHA ACTA DE INICIO:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## 1.4 RELACIÓN ACTAS SUSCRITAS

Tabla 3. Relación Actas Suscritas Contrato de Obra No. 108 DE 2025

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
INICIO	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025
MODIFICATORIO No. 1	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA PARCIAL No. 1	UNO (01) DE DICIEMBRE DE 2025

## 1.5 RELACION PERSONAL SUSCRITO CONTRATO DE OBRA

Tabla 4. Relación Personal Suscrito Contrato de Obra No. 108 DE 2025

NOMBRE COMPLETO	EMPRESA	CANTIDAD	CARGO
Magda Cecilia Roncancio Bravao	INDEPENDIENTE	1	Director de obra
Oscar David Vera Rojas	INDEPENDIENTE	1	Residente de obra
Carlos Andrés Pibarán Tovar	INDEPENDIENTE	1	Ingeniero Eléctrico
Ornamentador	CARLOS ARTURO RUEDA CASTAÑEDA	1	Ornamentador
Maestros	CARLOS ARTURO RUEDA CASTAÑEDA	1	Maestro
Oficiales	CARLOS ARTURO RUEDA CASTAÑEDA	1	Oficial
Ayudantes	CARLOS ARTURO RUEDA CASTAÑEDA	6	Ayudantes

El personal dispuesto para las diferentes labores dentro del Contrato de Obra No. 108 DE 2025 está afiliada a ARL. Además, el contratista ha suministrado en su totalidad los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo con las actividades desarrolladas y al tipo de riesgo al cual se encuentran expuestos.



Nit. 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## 1.6 EQUIPOS DEL CONTRATISTA

Materiales e insumos construcción, mano de obra, elementos de protección personal.

## 1.7 ESTADO DEL TIEMPO

En el periodo comprendido desde el 02 de octubre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, se presentaron lluvias esporádicas en horas de la tarde-noche, pero esto no impidió el desarrollo normal de las actividades.

octubre - 2025 -							DIARIO ->
0	1	2	3	4	5	6	
20	21	22	23	24	25	26	
19° 7"	18° 10"	16° 12"	16° 10"	20° 10"	19° 8"	20° 7"	
5	6	7	8	9	10	11	
19° 10"	19° 6"	16° 9"	19° 9"	19° 8"	19° 11"	18° 11"	
12	13	14	15	16	17	18	
18° 11"	20° 11"	17° 9"	19° 6"	19° 10"	20° 9"	19° 9"	
19	20	21	22	23	24	25	
18° 7"	18° 9"	19° 8"	21° 11"	20° 8"	19° 11"	19° 11"	



NIT: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

noviembre - 2025						DIARIO →
D	L	M	M	J	J	S
1	21	22	23	24	25	1
20	20	20	19	19	18	20
12	10	10	8	8	8	11
7	3	4	5	4	4	6
21	20	20	19	19	18	21
11	11	11	10	10	10	12
6	6	6	5	5	5	13
20	19	20	20	19	18	19
11	11	11	10	10	10	12
6	6	6	5	5	5	13
19	20	20	20	19	18	19
11	11	11	10	10	10	12
21	24	24	24	23	24	17
20	19	20	19	20	18	20
12	12	12	11	11	11	11

## 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 109 DE 2025

Tabla 5. Información General Contrato de Interventoría No. 109 DE 2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTÍN LA BELLEZA
NIT:	804008770-6
CONTRATISTA:	GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS NIT: 900.311.856-7
REPRESENTACIÓN LEGAL CONTRATISTA:	MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS 13.520.955 DE CAPITANEJO
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 34.433.935,20)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES



NIT: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

FECHA ACTA DE INICIO:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025
-----------------------	-----------------------------

## 2.2 RELACION PERSONAL SUSCRITO CONTRATO DE CONSULTORÍA

El GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS contratista del Contrato de Consultoría No. 109 DE 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA ADECUACION MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", ha desarrollado sus funciones dentro del contrato de referencia con el apoyo del siguiente personal administrativo.

Tabla 6. Personal Suscrito Contrato de Interventoría No. 109 DE 2025

NOMBRE COMPLETO	C.C.	CARGO
Mario Alexander Ballesteros Navas	13.520.955	Residente de interventoría
Dilio José Méndez Abad	8.860.800	Asesor ingeniero eléctrico
Anderson Fabian Brokate Figueroa	1.098.676.710	Contador público, economista o administrador de empresas

## 2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

Tabla 7. Actividades Desarrolladas por la Interventoría - Contrato de Interventoría No. 109 DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 109 DE 2025 ACTIVIDADES.
Verificar que los estudios, diseños y planos cumplan con las condiciones actuales del proyecto, normas, especificaciones vigentes y aprobar de ser el caso, los estudios, diseños y planos, requeridos en la vigencia de la ejecución de la obra.
Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: *Hojas de Vida del personal *Relación de equipo ofrecido *Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético) *Programa de Obra (en medio físico y magnético) *Programa de Inversiones (en medio físico y magnético) *Otros exigidos en el Pliego de Condiciones/Términos de Referencia.
Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y una organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.
Se lleva un control de las actividades que está ejecutando el contratista, quedando éstas registradas en la Bitácora de Obra.
Verificar que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.
Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas para



Nit. 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

posteriormente elaborar informe semanal de las obras ejecutadas.

Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviéndolas oportunamente y emitir concepto técnico, financiero y legal según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones remitiéndolas al supervisor y a la E.S.E San Martín La Belleza, para su trámite.

### 3. CONTROL DE POLIZAS

#### 3.1 CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA

Según las condiciones del contrato suscrito de obra, el Contratista **UNIÓN TEMPORAL LA BELLEZA 2025 con NIT. 901993026-1** toma póliza para cumplimiento de garantías de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal con ocasión de la ejecución del contrato de obra pública No. 108 DE 2025, según lo estipulado en la cláusula quince (15) – Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo.

Tabla 8. Condiciones de Pólizas Contrato de Obra No. 108 DE 2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	10%	Hasta la liquidación del contrato.
	Valor Total Contrato	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Valor Total Contrato	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	46,29%	Igual al período de ejecución del contrato.
	Valor Total Contrato	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	Cinco (05) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.
	Valor Total Contrato	

Tabla 9. Control de Póliza Contrato - Contrato de Obra No. 108 DE 2025

No. DE PÓLIZA	96-46-10218823	ANEXO No.	0	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA DE	DD	MM	AA	CUMPLE
						1	10	2025	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29	9	2025	29	9	2026	\$ 61.508.829.00		SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29	9	2025	29	12	2028	\$ 30.754.414.50		SI
CALIDAD DEL SERVICIO	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS						\$ 133.017.658.00		SI

  

No. DE PÓLIZA	96-40-101071190	ANEXO No.	0	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA DE	DD	MM	AA	CUMPLE
						1	10	2025	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA				
PRIEROS LABORES Y OPERACIONES	29	9	2025	29	12	2025	\$ 284.700.000.00		SI
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	29	9	2025	29	12	2025	\$ 284.700.000.00		SI
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	29	9	2025	29	12	2025	\$ 284.700.000.00		SI



Nit 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

El contratista de obra cuenta con las respectivas pólizas y cumple con los requerimientos contractuales establecidos en la minuta del contrato para garantizar el cumplimiento de este.

### 3.2 CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Según las condiciones del contrato suscrito de interventoría, **GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS con NIT: 900.311.856-7** toma póliza para cumplimiento de garantías de las obligaciones surgidas a favor de la entidad contratante con ocasión de la ejecución del contrato.

Tabla 14. Condiciones de Pólizas Contrato de Interventoría No. 109 DE 2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	10%	Hasta la liquidación del contrato.
	Valor Total Contrato	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Plazo del contrato y tres (3) años más.
	Valor Total Contrato	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
	Valor Total Contrato	

Tabla 13. Condiciones de Pólizas Contrato - Contrato de Interventoría No. 109 DE 2025

No. DE PÓLIZA	N° 100068277	ANEXO No.	Z	SEGUROS MUNDIAL	FECHA DE	DD	MM	AA	CUMPLE
						1A	10	2025	
DESCRIPCIÓN DE AMPARCOS	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	10	2025	2	5	2026	\$ 3.443.394,00		SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2	10	2025	1	1	2025	\$ 1.721.697,00		SI
CALIDAD DEL SERVICIO	2	10	2025	2	7	2026	\$ 3.443.394,00		SI

El contratista de interventoría cuenta con la respectiva póliza de cumplimiento la cual es acorde y cumple con los requerimientos contractuales establecidos en la cláusula diecisiete del contrato interventoría. Además, la póliza es coherente en cuanto al valor asegurado.

## 4. SEGURIDAD INDUSTRIAL

### 4.1 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

De acuerdo en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el contratista debe presentar los soportes correspondientes a los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social (SGSS) y demás documentos requeridos por esta interventoría y por la E.S.E, para la fecha



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

correspondiente como anexo se presentan las planillas de seguridad social del personal dispuesto para las actividades.

#### 4.2 CONTROL SEGURIDAD INDUSTRIAL

La interventoría controla el uso adecuado de los elementos de protección personal idóneos para la ejecución de las diferentes actividades, además se controla el uso adecuado de los equipos y/o maquinaria utilizados en obra entre otros.

De igual manera se puede evidenciar el compromiso por parte del personal en cuanto a las charlas de seguridad industrial, salud ocupacional y el uso de cada uno de sus implementos de protección personal, el cuidado y aseo en obra.

- **Usos de los EPP:** En cada una de las actividades, los trabajadores utilizan la dotación entregada por el contratista de casco, botas, camisa, gafas y guantes.



- **Charlas de seguridad y salud:** Se habla de la importancia de uso de los elementos de protección personal (EPP) e implementos de bioseguridad y su respectivo protocolo.

### 5. AVANCE DEL PROYECTO

#### 5.1 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

En el periodo comprendido entre el **DESDE 02 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** se han realizado las siguientes actividades:



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

Tabla 20. Porcentaje Acumulado por cada Actividad Realizada en el contrato de obra No. 108 DE 2025

ÍTE M	CONCEPTO	UND.	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	RETIRO DE PISO EXISTENTE	M2	\$ 6,835.00	295.53	\$ 2.019.948
1.2	DEMOL DE PAÑETE EN PAREDES	M2	\$ 11,119.00	162.76	\$ 1.809.728
1.3	DEMOLICION ENCHAPE PAREDES	M2	\$ 9,559.00	255.96	\$ 2.446.722
1.4	RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	\$ 8,364.00	228.60	\$ 1.912.010
1.7	RETIRO DE TEJA EXISTENTE	M2	\$ 7,868.00	304.24	\$ 2.393,760
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 10,582,168</b>
<b>10</b>	<b>CUBIERTA METÁLICA</b>				
10.1	ANCLAJE EPOXICO (INCLUYE VARILLA 3/4")	UND	\$ 40,531.0	110	\$ 4,458,410
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA PARA ANCLAJES	UND	\$ 43,325.0	28	\$ 1,213,100
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	KG	\$ 33,614.0	1043.86	\$ 35,088,310
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA	M2	\$ 133,262.0	152.12	\$ 20,271,815
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 61,031,635</b>
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>				



# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

Nit. 900 311 856-7

NP 01	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	\$ 95,509.00	22.05	\$ 2,105,973
NP 02	DEMOLICION DE MUROS	M2	\$ 35,784.00	23.09	\$ 826,253
NP 03	LOSETA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=5 CM, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	\$ 95,694.00	220.54	\$ 21,104,355
NP 08	INSTALACIÓN DE RED DE DESAGUE 3"	ML	\$ 90,629.00	18	\$ 1,631,322
NP 09	INSTALACIÓN DE RED DE DESAGUE 2"	ML	\$ 77,814.00	12	\$ 933,768
NP 11	INSTALACIÓN DE RED HIDRAULICA DE 1/2"	ML	\$ 63,929.00	60	\$ 3,835,740
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 30,437,411</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL</b>					<b>\$ 102,051,214</b>
	Administración	19%			\$ 19,389,731
	Imprevistos	1%			\$ 1,020,512
	Utilidades	5%			\$ 5,102,561
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$ 25,512,804</b>
<b>VALOR PARCIAL PROYECTO</b>					<b>\$ 127,564,018</b>

## 5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

### 5.2.1 PRELIMINARES

#### > RETIRO DE PISO EXISTENTE



NIT: 900 311 856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

En esta actividad se realizaron 295.53 m<sup>2</sup>



➤ **DEMOLICIÓN DE PAÑETE EN PAREDES**

En esta actividad se realizaron 162.76m<sup>2</sup>



➤ **DEMOLICION ENCHAPE PAREDES**

En esta actividad se realizaron 255.96 m<sup>2</sup>



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S



## ➤ RETIRO DE CIELO RASO EXISTENTE

En esta actividad se realizaron 228.60 m<sup>2</sup>





NIT: 900.312.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## ➤ RETIRO DE TEJA EXISTENTE

En esta actividad se realizaron 304.24 m<sup>2</sup>



## 5.2.2 CUBIERTA METALICA

### ➤ ANCLAJE EPOXICO (INCLUYE VARILLA 3/4")

En esta actividad se realizaron la instalación 110 und



### ➤ SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINA PARA ANCLAJE

En esta actividad se realizaron la instalación de 28 und



Nit 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

➤ **SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA**

En esta actividad se realizaron 1043.86 KG.



➤ **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA**

En esta actividad se realizaron 152.12 m2



Nit: 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S



### 5.2.3 ITEMS NO PREVISTOS

- MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM

En esta actividad se realizaron 22.05 M3



- DEMOLICION DE MUROS

En esta actividad se realizaron 23.09 m2



Nit. 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S



- **LOSETA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=5 CM, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA**

En esta actividad se realizaron 220.54 m<sup>2</sup>





NIT 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S



## ➤ INSTALACIÓN DE RED DE DESAGUE 3"

En esta actividad se realizaron 18 m2



## ➤ INSTALACIÓN DE RED DE DESAGUE 2"

En esta actividad se realizaron 12 m2



Nit. 900.312.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S



## ➤ INSTALACIÓN DE RED HIDRAULICA DE 1/2"

En esta actividad se realizaron 60 ML.





NIT. 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

El avance presentado en el período de ejecución **DESDE EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** corresponde a un **PORCENTAJE EJECUTADO** del 20,74%, para un **PORCENTAJE ACUMULADO** del 20,74%.

### 5.3 AVANCE FINANCIERO

El avance acumulado del contrato de obra a la fecha es el siguiente:

*Tabla 23. Avance financiero a la fecha contrato de obra*

<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 615.088.290,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 615.088.290,00</b>
VALOR EJECUTADO PERÍODO (DESDE EL 02 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025)	<b>\$ 127,564,018</b>
VALOR ACUMULADO EJECUTADO	<b>\$ 127,564,018</b>
<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 487,524,272</b>



NIT° 900 311 856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## 6. INTERVENTORIA INTEGRAL

### 6.1 CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA

- Para el control técnico de la obra, el residente de interventoría supervisa cada una de las actividades, materiales y procesos constructivos durante el presente periodo, y se exige el cumplimiento de las especificaciones generales de construcción para cada uno de los Ítems ejecutados en este periodo.
- Se ordenó al contratista de obra levantar el material de escombros y demoliciones en el menor tiempo posible y disponerlo en el sitio autorizado cuando estos fuesen generados.
- Junto con el contratista se realizan las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados y que cumplen con las especificaciones técnicas y diseños usados para posteriormente realizar la construcción de memorias de cantidades.
- Se llevó a cabo la bitácora de obra en conjunto con el contratista donde se consignaron todas las actividades realizadas diariamente, los recursos utilizados (personal, herramienta y mano de obra), estado del tiempo y cualquier inconveniente presentado en la jornada.
- Ejercer vigilancia e inspección de las actividades en progreso, asegurándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas y procedimientos apropiados exigidos.
- Se realizó un amplio registro fotográfico de los sitios en los que se desarrolló el proyecto antes, durante y después de la ejecución de las actividades contractuales.
- Se hizo acompañamiento al contratista en el momento de disposición y entrega de material de tal manera que cumpliera con las especificaciones técnicas. Con el fin de rechazar los suministros en mal estado o aquellos que no cumplieran con dichas especificaciones.

### 6.2 CONTROL ADMINISTRATIVO

Para el presente periodo de ejecución de obra se realizó control a los siguientes aspectos:

- Revisión y control de afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social de sus empleados, sea solicitado al contratista mantener adecuadamente sus mecanismos de control y verificación de esta documentación para con ello garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes en el tema de seguridad social y parafiscales.
- Revisión y control de la maquinaria y equipo del Contratista.
- Control de recursos del Contratista.





Nº: 900 311 856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

- Se verificó el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como los aportes por concepto de parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato de obra. Dicha verificación se realizó mediante la solicitud de afiliaciones, planillas de seguridad social.
- Bitácora: se llevó a cabo un registro diario de la obra ejecutada en la que se registró el personal y equipo usado; así como los aspectos relevantes que sucedieran en la jornada.
- Se informó a la supervisión de los diferentes sucesos inesperados que generaron demoras en la ejecución del contrato de obra, de igual forma se pidió el acompañamiento de la supervisión en el momento de realizar modificaciones en las actividades contractuales. Realizando recomendaciones técnicas en dichas modificaciones.
- Se entrega a la supervisión el presente informe mensual en el cual se plasma todas las actividades y documentos llevadas a cabo en el presente periodo concerniente al proyecto, además se evidencia el avance periódico del contrato.

### 6.3 CONTROL CONTRACTUAL Y LEGAL DEL CONTRATO

Para el presente periodo de ejecución de obra se realizó control a los siguientes aspectos contractuales y legales del Contrato de Obra No. 108 DE 2025.

- Durante este periodo la interventoría verifica las cantidades ejecutadas en obra.
- Control del programa de obra.
- La interventoría controló cada una de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra. Por lo cual esta interventoría certifica que el contratista de obra ha cumplido con las diferentes obligaciones contractuales adquiridas, en el caso que no fuese así se informará a la E.S.E San Martín para que a través de la oficina jurídica se determine si hay lugar o no a la aplicación de sanciones y/o declaratoria de caducidad del contrato.

### 6.4 CALIDAD DE LAS OBRAS Y CONTROLES

- Verificación constante de toda la información de la obra.
- Verificación de dotación del personal.
- Verificación de materiales y procedencia.



NUM 900.311.856-7

# CONSOLTEC GROUP

Grupo de Consultoría & Soluciones Técnicas S.A.S

## 7. GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA

### 7.1 REVISIÓN Y/O MODIFICACIONES DE LOS DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contrato de Obra No. 108 DE 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" cumple con los diseños entregados por a la E.S.E San Martín La Belleza.

Para el período en mención se realizó un **Modificadorio No.1**, cuyas cantidades actualizadas permiten la ejecución de las actividades del contrato, con el fin de finalizar las actividades y el alcance del contrato.

### 7.2 CONTROL SOBRE PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA

- Correcto empleo de las cantidades de materiales se relaciona con el control de recepción, el buen almacenaje, la dosificación y manipulación de los mismos.
- Correcto control del recurso humano implica una apropiada asignación del personal, en función de un óptimo rendimiento y una acertada calidad en los procesos.
- Se comprueba que los parámetros establecidos en la fase de Planeación se estén cumpliendo y, en caso de errores corregir cualquier desviación de acuerdo a las tolerancias establecidas en las normas y especificaciones o a criterio del personal idóneo que hace parte de la interventoría para el debido control.

R/L ING. MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS  
GRUPO DE CONSULTORÍA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS